



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 503 /

CASTRO, 04 de Octubre del 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N°1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 264 con fecha 27/04/2018 que publica licitación N° 2730-46-LE18, el Decreto N° 313 del 22/05/2018, Decreto N°338 del 05/06/2018, Decreto N°418 del 06/08/2018; Decreto N°491 del 27/09/2018 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE y REGULARICESE, el acta de Entrega de Terreno de fecha 28 de Junio de 2018, de la obra denominada: "ADQUISICION PANTALLA LED ALTA RESOLUCION 4X3 MTS, CASTRO.", adjudicada al proveedor **HECTOR NELSON ALMONACID GONZALEZ**, RUT: N°15.431.375-3, se realiza el presente acto debido a que en dicha obra corresponde ejecutar obra civiles (Estructuras Metálicas); por lo tanto no aplica tomar como fecha de inicio de los trabajos la estipulada en el punto 12.1 de las Bases Administrativas del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/CMTM/CTL/jgma

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Archivo "13".